



SD



SEVILLA + DIGITAL

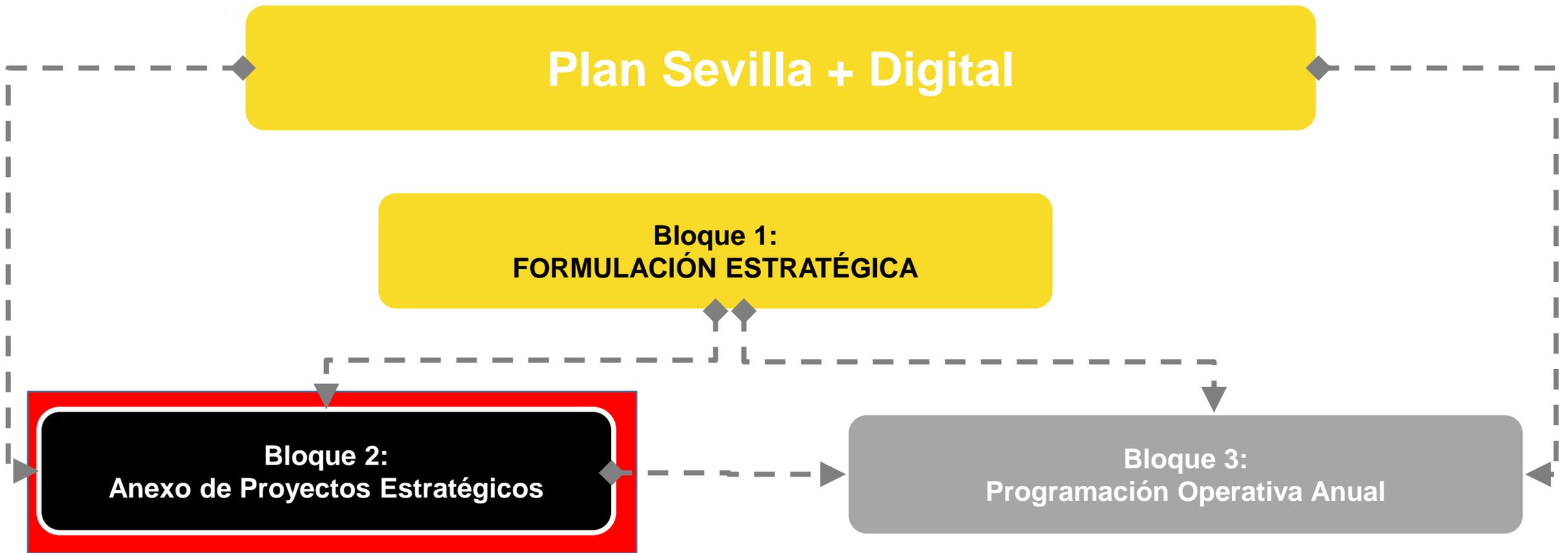
**Mesas de Trabajo
Definición de los Proyectos
Estratégicos**

Sevilla, 14 de julio de 2022

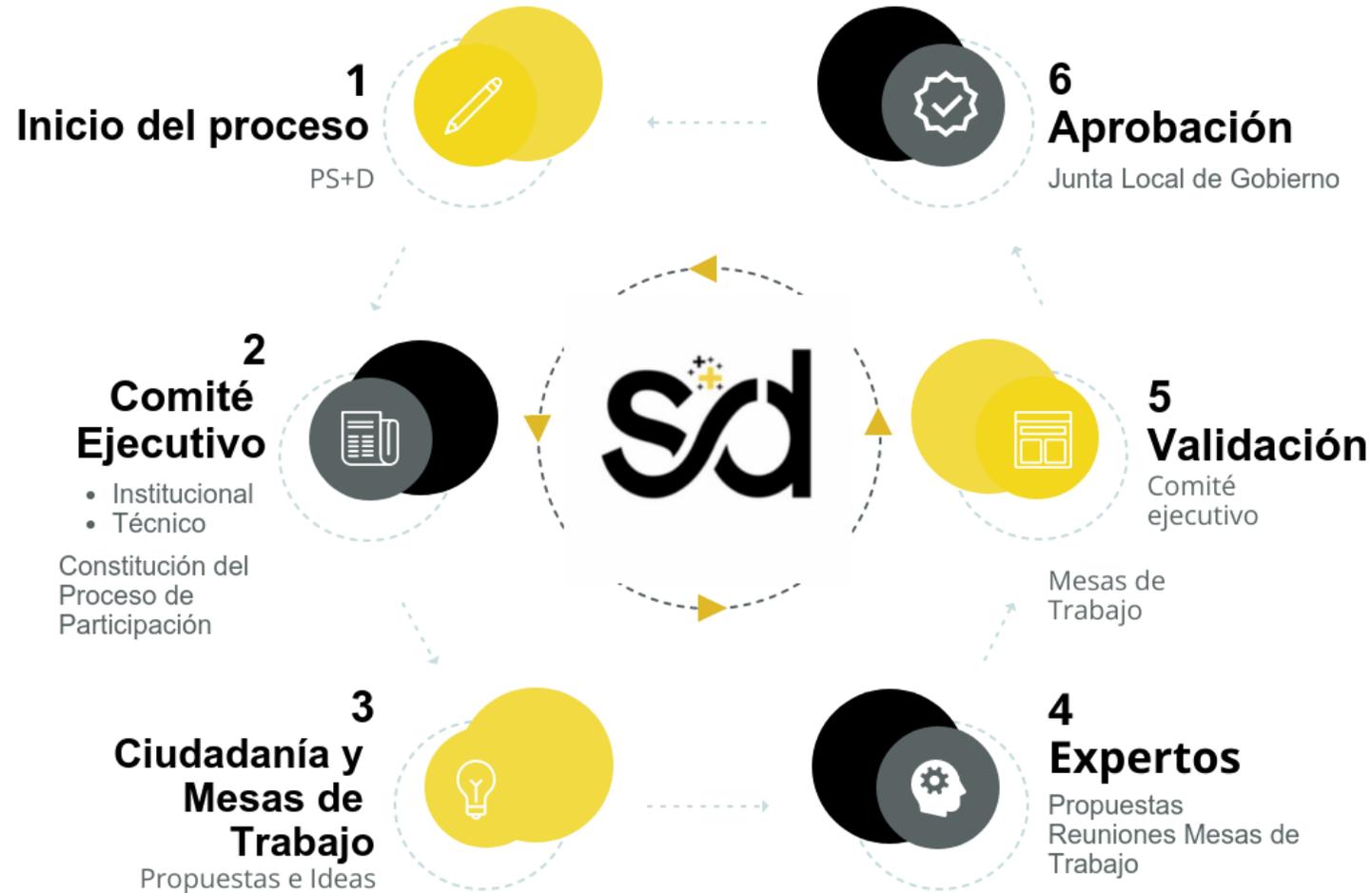
Sevilla.
Muy famosa.
Muy desconocida.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

1 | Estructura del PS+D

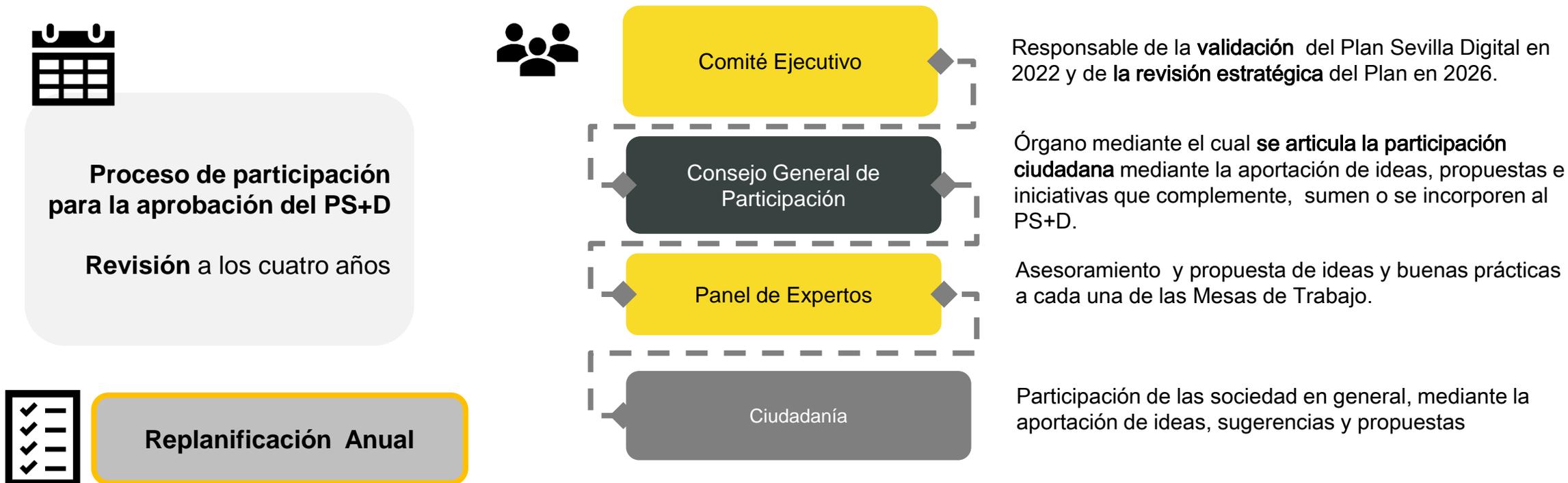


2 | Proceso Participativo del PS+D



3 | Gobernanza del PS+D. Órganos de participación

El Plan contiene un esquema de **gobernanza**, en el que se define la planificación temporal, responsabilidades, procedimientos y herramientas de seguimiento para **estructurar y asegurar la ejecución del Plan**:



4 | A.P.E. y P.E. del PS+D

ANEXO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan incluye una lista dinámica de proyectos en el ámbito de cada una de las líneas de actuación para alcanzar las metas establecidas. **El plan estructura del plan se incluye un Anexo (APE) que recoge una ficha por cada uno de los proyectos estratégicos que se pretenden llevar a cabo.**

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A desarrollar en su horizonte temporal. Este conjunto de proyectos, será fruto de la fusión de las propuestas de los Centros Directivos del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales, y de las obtenidas mediante el proceso de participación del PS+D.



5 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Cada actuación lleva asociada una ficha en la que se pone el proyecto en relación con la **estructura del plan** y con las **áreas responsables**, definiendo una relación entre **proyecto y gobernanza**

LA1.1	SEVILLA 5G READY: OPERADOR NEUTRO FIBRA OPTICA + BÁCULOS
Línea de actuación	Área Vertical
LA1 Infraestructuras	Agencia de la Energía de Sevilla
Descripción del problema	Propietario del Proyecto
Actualmente, Sevilla no está preparada para una densificación de antenas 5G para el futuro despliegue de su versión "Stand Alone", que requiere aumentarla en un factor de x5 a x10.	Agencia de la Energía de Sevilla
	Responsable del Proyecto
	GMU
	Otros centros directivos relacionados
	GMU
Situación de Partida	
	Despliegue de FO de la red Hispalnet.
Solución planteada	
	<ul style="list-style-type: none"> Despliegue de red de Fibra Óptica hasta los cuadros de mando de iluminación de la ciudad. Desde los cuadros de manto se cablea hasta los báculos. Redimensionamiento de la alimentación en los báculos para poder sostener a las picoantenas 5G SA.
Beneficios	
	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento: Negocio inducido por la concesión de FO+Báculo. Ciudadanía: Permitir el despliegue del 5G SA mucho más rápido. Entorno: eficiencia energética de las redes de comunicaciones.
Presupuesto	Fuente de Financiación
16.000.000 €	Next Generation
Indicadores de Impacto	
	Número de KM de fibra óptica desplegada realizadas: Inicial: 17km - Objetivo: 50 Km (1 año)



SEVILLA+DIGITAL



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

5.3 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Nombre del Proyecto: Denominación del proyecto de forma descriptiva identificando su campo de aplicación para que sea lo más autocontenido posible.

Responsable del Proyecto: Se trata del área, organismo autónomo o empresa municipal que dispone o dispondrá del presupuesto para llevar cabo la ejecución del proyecto. En el caso de ser un proyecto de financiación público-privada o un proyecto a ejecutar por una organización pública o privada externa, será ésta la que deba figurar como propietaria del proyecto

Responsable de la Ejecución del Proyecto: Pueden ser uno o varios, y se define como aquel Centro Directivo del Ayuntamiento, Organismos Autónomos o Empresas Municipales responsable de que el proyecto se ejecute. En el caso de ser un proyecto de financiación público-privada o un proyecto a ejecutar por una organización pública o privada externa, será ésta la que deba figurar como Responsable de la Ejecución del Proyecto.

Otros Centros Directivos Implicados: se identifican otros centros directivos del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Municipales y otras Entidades Públicas o Privadas que están implicados en el desarrollo del proyecto.



5.4 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Línea de Actuación: Se debe indicar en cual de las 4 líneas de actuación definidas en el **PS+D**, se encaja el proyecto:

Línea de Actuación **LA1**: Infraestructuras.

Línea de Actuación **LA2**: Servicios Digitales.

Línea de Actuación **LA3**: Sevilla Ciudad Inteligente.

Línea de Actuación **LA4**: Inclusión digital.

Si un proyecto abarca más de una Línea de Actuación, se encajará en aquella línea que sea mayoritaria.

Descripción del problema: Se debe describir el problema que se pretende resolver con el Proyecto Estratégico, haciendo especial hincapié en el impacto que conlleva no resolverlo.

Situación de Partida: Define la situación de partida que identifica al problema que se quiere resolver, indicando si se trata un proyecto que se inicia desde cero o se trata de un proyecto de mejora de otros que ya se han llevado a cabo, en cuyo caso se deben indicar las acciones que ya se han realizado o que estén ya en marcha.





SEVILLA+DIGITAL



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

5.5 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Solución planteada : Descripción del alcance del proyecto, indicando de manera sintética el conjunto de actuaciones que componen la solución que se plantea y como el proyecto contribuirá a resolver el problema descrito teniendo en cuenta la situación de partida.

Beneficios: Describe el beneficio más significativo que provoca la actuación en relación con:

- **La ciudadanía**: beneficios que provoca en la población, empresas o asociaciones, en sentido amplio.
- **El ayuntamiento**: beneficios para la gestión municipal y de forma indirecta para la ciudadanía.
- **El entorno**: beneficios provoca para la ciudad en el más amplio sentido de la palabra, es decir, beneficios medioambientales, para la habitabilidad, la movilidad, etc.



5.6 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Presupuesto Estimado: Estimación del coste del proyecto en euros. En los casos de proyectos con financiación aprobada, se explicita el importe consignado. En caso de contar con más de una fuente de financiación, se estimará el porcentaje que corresponde a cada una.

Fuentes de Financiación: Solo se indicará para proyectos que ya disponen de financiación o para los que se propone un modo de financiación concreta, en el resto de casos se pondrá “por determinar”.

Por lo tanto, para cumplimentar estos dos campos se procederá de la siguiente:

- **Proyecto sin financiación determinada:** Se indica el presupuesto estimado que se requiere para la ejecución del proyecto y en el campo “Fuente de Financiación” se pone “por determinar”.
- **Proyecto con financiación:** se indicará si la fuente financiera del proyecto corresponde a Fondos Propios o a Fondos Externos, en cuyo caso se indica su naturaleza y el porcentaje o importe del presupuesto del proyecto que se atribuye a ésta. Es decir, por cada fuente financiera se incluirá un línea identificando la fuente y el porcentaje del importe o el importe asignado a la misma



SEVILLA+DIGITAL



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

5.7 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Indicador de Impacto: Se incorporará al menos un indicador de impacto, indicando el valor objetivo que se pretende alcanzar y el plazo temporal en el que se prevé lograrlo. El Comité de Seguimiento propondrá los indicadores de impacto de cada actuación a los Centros Directivos o los que hayan propuesto el proyecto, que a su vez serán los responsables de fijar el valor inicial del que se parte y el valor objetivo que se incluirá en la ejecución del proyecto estratégico.



5.8 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Cada Proyecto Estratégico, además de contener los campos explicados antes, tiene además un cuadro en el que se indica su nivel de contribución a la consecución de los objetivos en los tres marcos referenciales que contempla el PSD:

- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (17):** Pobreza, Hambre, Salud, Educación, Igualdad, Agua, Energía, Empleo, Infraestructuras, Desigualdades, Ciudades, Consumo, Cambio Climático, Océanos, Tierra, Justicia y Alianzas.
- **Los objetivos de la Agenda Urbana (10).**
- **Los objetivos del Plan Estratégico de Sevilla (6).**

Se definen 4 niveles de impacto para cada uno de ellos con un código de colores como se muestra en el gráfico adjunto de ejemplo:

- **Verde:** indica una alta contribución al objetivo.
- **Amarillo:** implica una contribución media.
- **Gris:** Contribución baja al objetivo.
- **Blanco:** No aporta nada al objetivo.



5.9 | Proyectos Estratégicos del PS+D

Se definen 4 niveles de impacto para cada uno de ellos con un código de colores como se muestra en el gráfico adjunto de ejemplo:

- **Verde:** indica una alta contribución al objetivo.
- **Amarillo:** implica una contribución media.
- **Gris:** Contribución baja al objetivo.
- **Blanco:** No aporta nada al objetivo.

Impacto del Proyecto en los Objetivos		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan Estratégico 2030	Objetivos de la Agenda Urbana
ODS 1 - Pobreza	OPES2 – Pobreza y Desigualdades	
ODS 2 – Hambre		
ODS 3 – Salud		
ODS 4 - Educación	OPES6 – Cultura, Creatividad, Diversidad	OAE9 – Innovación Digital
ODS 5 - Igualdad	OPES5 – Derechos y Valores cívicos	OAE6 – Cohesión Social
ODS 6 – Agua		
ODS 7 – Energía		
ODS 8 - Empleo	OPES1 – Empleo y Desarrollo Económico	OAE7 – Economía Urbana
ODS 9 – Infraestructuras		OAE1 – Ordenar Territorio
ODS 10 – Desigualdades		OAE2 – Evitar Dispersión
ODS 11 – Ciudades		OAE8 - Vivienda
ODS 12 – Consumo		OAE4 – Sostenibilidad y Economía Circular
ODS 13 - Cambio Climático	OPES3 – Sostenibilidad y C. Climático	OAE3 – Resiliencia y Cambio Climático
ODS 14 – Océanos		
ODS 15 – Tierra		OAE5 –Movilidad sostenible

6.1

Mesa de Trabajo 1. Digitalización servicios municipales.

MT1

DIGITALIZACION DE LOS
SERVICIOS MUNICIPALES

- Los proyectos incluidos en esta mesa son los que tienen más visibilidad y los que determinan en gran parte el éxito del PS+D., dado que el gobierno abierto es la esencia de esta mesa.
- Un **servicio digital** es un proyecto que debe cubrir el ciclo de vida completo de gestión del correspondiente ámbito, y que no se limiten solo a la parte visible por la ciudadanía.
- Los **servicios digitales constituyen el eje central del PS+D**, con un claro objetivo de beneficiar a la ciudadanía y empresas. La transformación digital les afecta y les aporta en la medida que les resuelve problemas cotidianos, les facilita la vida, les ayuda a desplegar sus negocios, ...
- El desarrollo e implantación de servicios públicos digitales, como proyectos que actúen como un **efecto tractor y dinamizador** para que el sector privado también desarrolle e implante servicios digitales.
- De esta forma se consigue una **gestión electrónica extremo a extremo**, cuestión fundamental para realizar una auténtica transformación.

6.2

Mesa de Trabajo 2. Inclusión digital.

MT2

- En esta mesa se debatirán proyectos destinados fomentar la **inclusión digital** en el más amplio de los sentidos, es decir, proyectos destinados a:
 - Incentivar la demanda de **servicios públicos digitales** y a **capacitar a la ciudadanía** para que pueda aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - Luchar contra la **brecha digital** en colectivos en especial riesgo de exclusión digital.
 - Mejorar la **confianza digital**, trabajando en la sensibilización sobre la seguridad informática, la propiedad de los datos y la prevención ante ciberdelincuentes de personas y organizaciones son ámbitos incluidos en esta línea de trabajo.
 - Fomentar y a **alcanzar la plena accesibilidad y usabilidad** transversal para toda la ciudadanía, condiciones necesarias para garantizar y facilitar la participación en la sociedad digital.

↑
INCLUSION DIGITAL
↓

6.3

MT3

SEVILLA CIUDAD INTELIGENTE

Mesa de Trabajo 3. Sevilla Ciudad Inteligente.

- **Gobierno del dato:** se debatirán en esta mesa los proyectos destinados a la generación de los **datos abiertos a partir de los datos públicos y los generados por la actividad de la ciudad**, necesarios para conocerla en múltiples aspectos. Con el objetivo de convertirlos en una información útil para la automatización de funciones, la información a la ciudadanía, la planificación y el apoyo a la toma de decisiones, etc., **incluyendo el impulso a la adquisición de los datos** (movilidad, gasto, etc...) y puesta a disposición a los sectores productivos de la ciudad.
- **Eficiencia de los Servicios:** Mediante la verticalización Smart City, despliegues IoT e impulso a la conectividad, con el fin de ser más eficientes en múltiples ámbitos, desde la gestión de la seguridad, hasta la movilidad, pasando por la recogida de residuos.
- **Centro del Dato de la ciudad de Sevilla:** para poder disponer de una visión integral e integrada de la ciudad, y que sirva para la planificación y la toma de decisiones. para no solo proporcionar información e indicadores descriptivos más o menos elaborados, sino también información predictiva y prescriptiva.
- La creación de **Smart Offices** de diferentes servicios, como la de Turismo.

6.4 | Mesa de Trabajo 4. Digitalización y economía.

MT4

DIGITALIZACION Y ECONOMIA

- La **apertura del PS+D al sector TIC** permite la creación de nuevas iniciativas privadas que deben ser impulsoras de la economía.
- Las **infraestructuras TIC** de última generación desplegadas por los proyecto del PS+D, facilitan la extensión de los servicios digitales, ejerciendo un efecto tractor sobre empresas, con los consiguientes beneficios sociales y económicos. Permiten la aparición de **nuevos servicios digitales y en la evolución de estos** y con ello ofrece a Sevilla dotarla de una mayor **capacidad de conectividad, proceso y almacenamiento**, con la extensión de la fibra óptica de forma generalizada base para los desarrollos del 5G SA en un formato de colaboración público privada.
- **Dinamización tecnológica empresarial.** Ayudar a la adaptación de las pymes y comercio tradicional a las nuevas formas de comercialización y el desarrollo de “Empresas 4.0”.
- Considerar la **sostenibilidad** como un principio que debe regir todas las acciones incluidas en este Plan.
- Hacer acciones de **Branding y marca digital de Sevilla** como capital de la Innovación Digital en varios sectores verticales como es el caso del Turismo.



sd

SEVILLA + DIGITAL

Gracias por su atención

Sevilla.

Muy famosa.
Muy desconocida.

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA